

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de mayo de 1999, a las diez cuarenta y cinco horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 30 por 100 del tipo de tasación, es decir, 8.328.750 pesetas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial, en planta baja, que consta de una nave y aseo, del edificio en Reus, calle Costa Brava, número 1, de superficie útil 263 metros 36 decímetros cuadrados y un altillo de superficie 15 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 11.349, libro 883, folio 176, finca 45.883, inscripción segunda.

No constan cargas anteriores y por tanto preferentes.

Tipo de subasta: 27.762.500 pesetas.

Dado en Reus a 22 de diciembre de 1998.—La Secretaria accidental, Rosario Redondo Fernández.—1.989.

REUS

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Reus,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 444/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra don Antonio Aley Veciana y doña Josefina Franch Olive, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de febrero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4188000018044498, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de marzo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de abril de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 30 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar tipo chalé, integrada en la fase o bloque I del edificio en Cambrils, partida Antigons. Compuesta de planta baja y piso, con una superficie útil de 90 metros cuadrados, de los cuales corresponden construidos 49,75 metros cuadrados a la planta baja, en la que hay un comedor estar, una cocina, un cuarto de aseo y un lavadero; y de 49,78 metros cuadrados a la planta alta, que consta de distribuidor, cuatro habitaciones y cuarto de aseo y un lavadero, y de 49,78 metros cuadrados, comunicándose dichas plantas entre sí, por medio de una escalera interior, existiendo en fin como anexo un porche garaje, de superficie útil 6 metros 3 decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo inseparable, en propiedad, el espacio ineditado que le rodea por sus vientos norte, este y oeste, con una superficie de 190 metros cuadrados. Linda: En junto, norte, arrabal de Gracia; sur, con entidad número 2; este, finca de diversos propietarios; oeste, resto de finca matriz, que será vía pública. Cuota es la propiedad horizontal: 4,2832 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus, número 3, al tomo 550-N, libro 328 de Cambrils, folio 51, finca 22.923.

Tipo de subasta: 6.177.600 pesetas.

Dado en Reus a 30 de diciembre de 1998.—El Secretario, José Miguel Mainer Burgueño.—1.976.

REUS

Edicto

Doña Amparo Cerdá Miralles, Magistrada-Juez actual del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 113/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Ceraban Construcción, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de abril de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4189 0000 18 113 98, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado, en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de julio de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 30 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca 20.845, plaza de aparcamiento número 2, sita en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al tomo 747, libro 339, folio 4. Valorada a efectos de subasta en 1.417.500 pesetas.

2. Finca 20.847, plaza de aparcamiento número 3, sita en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al tomo 747, libro 339, folio 7. Valorada a efectos de subasta en 1.417.500 pesetas.

3. Finca 20.849, plaza de aparcamiento número 4, sita en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al tomo 747, libro 339, folio 10. Valorada a efectos de subasta en 1.417.500 pesetas.

4. Finca 20.851, plaza de aparcamiento número 7, sita en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al tomo 747, libro 339, folio 13. Valorada a efectos de subasta en 833.750 pesetas.

5. Finca 20.853, plaza de aparcamiento número 8, sita en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus, al tomo 747, libro 339, folio 16. Valorada a efectos de subasta en 762.500 pesetas.

6. Finca 20.855, trastero T.I., sito en la planta sótano 2.ª del edificio sito en Reus, avenida President Maciá, 35. Inscrita en el Registro de la Pro-

